

## POR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESTACIÓN FANJUL DE LA LÍNEA C-5 DE CERCANÍAS DE MADRID

La estación de Fanjul, en la línea C-5 de Cercanías, se abrió al público el 29 de octubre de 1976, tomando su nombre del vial donde se encontraba, la Avenida del General Fanjul, en el barrio de Las Águilas.

El 28 de abril de 2017 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el cambio de nombre de dicha avenida por el de Avenida de Las Águilas, en aplicación de la ley 52/2007, conocida como Ley de Memoria Histórica, ya que el citado General Fanjul fue uno de los principales participantes en la sublevación militar contra el gobierno democrático republicano en 1936.

Desde el cambio de nombre de la avenida, se han producido además otras resoluciones:

- El Pleno de la Junta Municipal de Latina, distrito en el que se ubica la estación, aprobó el 8 de junio de 2017 una propuesta presentada por la Concejala-Presidenta del Distrito en la que, como resultado de un proceso participativo llevado a cabo por esta Junta con asociaciones y grupos políticos de Latina para elegir el nuevo nombre, se instaba al entonces Ministerio de Fomento que la citada estación pasase a denominarse “Polideportivo”, en referencia al cercano Polideportivo de Aluche, instalación deportiva pública más extensa de Europa.
- De nuevo, tras el cambio en el Gobierno de España, el Pleno de la Junta Municipal de Latina aprobó el 6 de noviembre de 2018 una proposición del Foro Local de Participación Ciudadana del Distrito de Latina en el mismo sentido, que la estación Fanjul se llame “Polideportivo”.
- La Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados celebrada el 16 de febrero de 2021 aprobó una proposición no de ley (PNL) presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en la que se instaba al Gobierno de España y, a su vez, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, titular de la red de Cercanías de Madrid a través de ADIF, a que cambiase el nombre de la estación de Fanjul, por considerar que ese nombre ya no se corresponde con el actual nombre de la avenida, y que es incompatible con la ley de memoria antes citada, recalcando además la ponente del Grupo de Unidas Podemos en su intervención que se ha de cambiar a “Polideportivo” a causa del mencionado proceso participativo que acordó el nuevo nombre.

Por todo ello resulta incomprensible que, 15 años después de la aprobación de la Ley de Memoria, y 5 años después de que el general Fanjul haya desaparecido del callejero de Madrid, todavía no se haya cambiado el nombre de la estación de Fanjul, incumpliendo con ello el mandato legislativo, y haciendo referencia a un lugar que ya no existe.

Exigimos por ello que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana cambie YA la actual denominación de la estación Fanjul de la línea C-5 de Cercanías, y en su lugar ponga el nombre de “Polideportivo”, tal y como se decidió por las asociaciones locales y grupos políticos municipales y se aprobó en la Junta Municipal del distrito donde se encuentra ubicada.

Madrid, 16 de marzo de 2022

Firman este escrito las siguientes organizaciones

Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Latina (COVELA)  
Asociación Vecinal de Lucero  
Asociación Vecinal de Aluche  
Asociación Vecinal de Batán  
Asociación Vecinal la Fraternidad de los Cármenes  
Asociación Vecinal Alto de Extremadura

Asociación Vecinal las Águilas  
Asociación Vecinal de Campamento  
Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto  
Asociación Vecinal de Casco Antiguo de Carabanchel  
Asociación Vecinal de Comillas  
Casa del Barrio de Carabanchel  
Asociación Labanda  
Casa Autogestionada del Barrio de Aluche  
Carabanchel Historia y Patrimonio  
Grupo de Mujeres de Comillas  
Asociación Mesa de Memoria Histórica del distrito de Latina.  
La Comuna, asociación de presos y represaliados por la dictadura franquista  
PSOE Latina  
IU Latina  
Alianza Verde Madrid  
Podemos Latina